



Al contestar cite Radicado 2025241020015451 Id: 1654269
Folios: 2 Fecha: 2025-04-14 09:16:26
Anexos: 1 DOCUMENTOS FISICOS
Remitente: DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO Y ASUNTOS
AEROCOMERCIALES
Destinatario: AVIANCA ECUADOR S.A. SUCURSAL COLOMBIA

LA DIRECCION DE TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y el artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

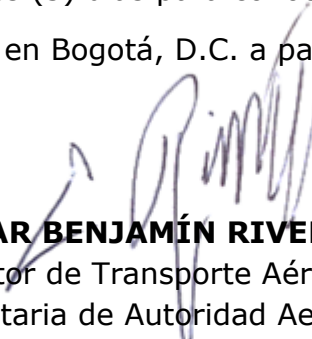
INFORMA:

Que mediante Radicado 2025190010041938 Id: 1649762 del 08 de abril de 2025, la empresa AVIANCA ECUADOR S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, NIT. 900.088.112-1, informa sobre la suspensión temporal de la siguiente ruta:

Cartagena (CTG) – Guayaquil (GYE) y regreso. A partir del 14 de junio de 2025 (Fecha última operación: 10 de junio de 2025)

De conformidad con el principio de publicidad y lo establecido en el RAC 5, Manual de Trámites para Actividades de Aeronáutica de Servicios Aéreos Comerciales, la presente información estará publicada en la página web de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por el término de tres (3) días para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá, D.C. a partir de la fecha relacionada en el radicado


EDGAR BENJAMÍN RIVERA FLORÉZ

Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales
Secretaría de Autoridad Aeronáutica

Elaboró: Elsa Salazar Cruz – Especialista Aeronáutico Grupo Asuntos Aerocomerciales

Revisó: Rocio del Pilar Ayala Buendía, Coordinadora Grupo Asuntos Aerocomerciales

Aprobó: Edgar Benjamín Rivera Flórez – Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

www.aerocivil.gov.co - Av. El Dorado # 103 – 15 Bogotá, D.C., Colombia

Para radicaciones <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR>

Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

www.aerocivil.gov.co - Av. El Dorado # 103 – 15 Bogotá, D.C., Colombia

Para radicaciones <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR>

Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847